PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de septiembre de 2023

Señor (a)
JHON JAIRO CASTRO MALDONADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4608940
Cargo del supervisor: Coordinador académico
Dependencia Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Septiembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4608940 del año 2023

JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS, identificado con la Cédula de ciudadanía No.70324336 de Girardota, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación académica de Centro de Servicios y Gestión Empresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: valor total de la contratación la suma de veintisiete millones novecientos ochenta y dos mil quinientos pesos **($27982500).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: en mensualidades máximo de tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos **($3.997.500)** y el equivalente por la fracción de mes en caso de ser así.

Plazo: Será hasta el 14 de septiembre de 2023
Modificación al contrato: Las partes convienen prórrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios hasta el 15 de diciembre de 2023 y adicionar la suma de doce millones ciento veinticinco mil setecientos cincuenta pesos ($ 12125750).

Nueva fecha de terminación: 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.

Obligaciones Especificas:

N°	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual.	1.1. Guía de aprendizaje: Por medio de las sesiones de formación se dio el desarrollo de la guía en las fichas asignadas en la programación.;	Portafolio del instructor, que incluye las guías de aprendizaje orientadas en cada una de las fichas asignadas en la programación.; https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BF9933444-BCBE-4FCE-8CB2-669EE0B289E3%7D&file=GFPI-F-135GuiadeAprendizaje_EDFT_V2_2023_Juan%20Mauricio%20Carmon.docx&action=default&mobileredirect=true
		1.2. Proyecto formativo: Se trabajo por medio de las actividades que se indican en las guía de aprendizaje para las respectivas fichas asignadas en la programación.;	Se trabajo por medio de las actividades que se indican en las guía de aprendizaje para las respectivas fichas asignadas en la programación.; https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/Documents/Apps/Microsoft%20Forms/V1-Env%C3%ADo%20del%20informe%20de%20ejecuci%C3%B3n%20contractual-%20Vig/Pregunta%201/GESTION%20DE%20PROCESOS%20DE%20PREPRENSA%20PARA%20MEDIOS_Juan%20Mauricio%20Carmon.pdf
		1.3. Planeación pedagógica:	Para realizar una excelente trazabilidad y apoyo de lo

		Se ejecuta por medio del desarrollo de las guías de aprendizaje y el desarrollo de las actividades propuestas.;	técnico con lo transversal en el factor social y humano, se revisan las planeaciones de cada ficha asignada desde Coordinación para este trimestre (2789849 - 2710340 - 2670749 - 2559206 - 2742706 - 2693236 - 2773060 - 2710342 - 2773073 - 2710376 - 2559205 - 2693238 - 2771148 - 2559218); https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B9E420F20-A9BE-4E3E-906D-6666D6C49830%7D&file=Artes%20graficas_Juan%20Mauricio%20Carmon%202.xls&action=default&mobileredirect=true
		1.4. Instrumentos de evaluación: Cuestionario;	Portafolio del instructor para ficha asignada en la programación; https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BB6C30B44-49E0-4DD8-8857-41F3E3B3C08C%7D&file=Taller_%20Cuestionario%20DLI_Juan%20Mauricio%20Carmon%201.docx&action=default&mobileredirect=true
2	Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los	2. Jornadas de diseño y desarrollo curricular: Para este mes no se ejecutan acciones a razón que no convocó a participar de Jornadas de Diseño y/o desarrollo curricular.	Para el mes no se requiere desde la coordinación participar de las jornadas;

	lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato		
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma SofiaPlus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación.	3.1. Registró juicios evaluativos: Durante el periodo se registran juicios evaluativos a las fichas que terminan trimestre acorde la programación asignada.	Durante el periodo se registran juicios evaluativos a las fichas que terminan trimestre acorde la programación asignada.
		3.2. Fichas en que se reportó registró de inasistencias: Registro de inasistencias realizado en senasofiaplus para las fichas relacionadas	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B77B7127B-3BF9-4250-BC3C-24E2D7F9480D%7D&file=INASISTENCIA%20SEPTIEMBRE_Juan%20Mauricio%20Carmon.docx&action=default&mobileredirect=true
		3.3. Concertación del plan de evaluación (plan de trabajo): Para las entregadas desde Coordinación en la programación trimestre tres/2023 teniendo presente los cuatro resultados de aprendizaje de la competencia. (Actividad x Resultado) 2789849 - 2710340 - 2670749 - 2559206 - 2742706 - 2693236 - 2773060 - 2710342 - 2773073 - 2710376 - 2559205 - 2693238 - 2771148 – 2559218	Portafolio del instructor-carpeta de concertación del plan de trabajo para las fichas asignadas que contiene el acta.; https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B8EDE36BC-BF6A-4B10-B8E6-CA50729A5503%7D&file=Plan%20de%20Trabajo_2693236_Preprensa_Juan%20Mauricio%20Carmon.xls&action=default&mobileredirect=true

		Para cada ficha se concertó en el trimestre: 1. Actividad de inicio, Texto expositivo: El derecho en la vida cotidiana en Colombia. 2. Cuestionario, Derecho Laboral Individual 3. Foro de discusión plataforma. Condiciones laborales en Colombia y perfil profesional. 4. Indagación tema específico - Transferencia de conocimiento y experiencias.	
		3.4. Fichas programadas para orientar formación: Reporte registrado enSenaSofiaPlus y planeador de asignación de programaciónasignado desde la coordinación académica.	Reporte registrado en SenaSofiaPlus denominado "TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACIÓN" y planeador de asignación de programación;
		3.5. novedades reportadas a comité de evaluación y seguimiento de aprendices: Para este mes no se presentan novedades, por ende no se reportan casos a comité de evaluación y seguimiento de aprendices.	Para este mes no se presentan novedades, pendiente los reportes de los juicios por ficha.
4	Participar cuando el centro de formación así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	4. Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica: Para este mes no se requiere que participe en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica	Para este mes no se ha requerido participar en Semilleros de investigación.;
5	Gestionar de forma permanente el LMS,		Publicación de anuncios;Configuración de

	retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo SofiaPlus.	5. Acciones realizadas en la plataforma LMS-Territorium: Anuncio – Material de apoyo, centro de calificaciones, asignación de actividad de aprendizaje: Cuestionario	actividades;Valoración de actividades; https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B5B222F3D-C749-4C6C-BF7E-AA714EB28EE6%7D&file=TERRITORIUM_Sep_1_Juan%20Mauricio%20Carmon.docx&action=default&mobileredirect=true
6	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	6. Acciones realizadas en Formación complementaria: Para este mes en la programación no se asignaron fichas de formación complementaria para orientar formación.	Para este mes no se asigna orientar formación complementaria en la programación enviada por la coordinación;
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los	7.1. Verificación del estado de aprendices: Se lleva control de asistencia en las sesiones de formación;	Control de asistencia de las sesiones de formación que se encuentra en el portafolio del instructor; https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BB7994288-14D3-4D56-8D45-E10AE5067FC5%7D&file=Seguimiento_2693236_Preprensa_Juan%20Mauricio%20Carmon.xlsx&action=default&mobileredirect=true
		7.2. Ruta de aprendizaje:	Para este mes no se requiere generar rutas a razón que ya los aprendices se encuentran

	juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Para este mes no se requiere crear rutas de aprendizaje a razón no me asignan fichas que requieren dicha acción.	enrutados en las respectivas fichas.;
		7.3. Juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos: Para este mes no se ha requerido por parte de los aprendices reconocimiento de aprendizajes previos.	Para este mes no se ha requerido por parte de los aprendices reconocimiento de aprendizajes previos, por ende no se realizan acciones.;
		7.4. novedades reportadas a comité de evaluación y seguimiento de aprendices: Para este mes no se presentan novedades, por ende no se reportan casos a comité de evaluación y seguimiento de aprendices.	Para este mes no se presentan novedades, pendiente los reportes de los juicios por ficha.
8	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	8. Acciones realizadas para dar cumplimiento a el reglamento del aprendiz: En la sesión de formación se da cumplimiento a los deberes y derechos del aprendiz para las respectivas fichas con el trato adecuado, el cumplimiento de las actividades, el porte del uniforme.;	Portafolio del instructor que contiene el control de asistencia de las sesiones de formación para las respectivas fichas asignadas.; https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B64DE7BA3-1E03-4733-8770-370EC277EFE0%7D&file=FPI-Reglamento%20Sena_Juan%20Mauricio%20Carmon%201.docx&action=default&mobileredirect=true
9	Apoyar los procesos de autoevaluación y		Para este mes no se requiere apoyar acciones en los

	Registro calificado para los programas del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	9.Apoyo en los procesos de autoevaluación y/o Registro calificado: Para este mes no se requiere apoyar acciones en los procesos de autoevaluación y/o registro calificado.	procesos de autoevaluación y/o registro calificado.;
10	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	10. Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo: Certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo SIIGA, que se encuentra en SII contratistas y se entrega en el mes de inicio del contrato;	Aplicativo SII contratistas;Formatos empleados en el portafolio del instructor; https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/Documents/Apps/Microsoft%20Forms/V1-Env%C3%ADo%20del%20informe%20de%20ejecuci%C3%B3n%20contractual-%20Vig/Pregunta%2017/INDUCCI%C3%93N%20AL%20SISTEMA%20DE%20%20GESTI%C3%93N%20SEGURIDAD%20Y_Juan%20Mauricio%20Carmon%201.pdf
11	Apoyar al centro de formación cuando así se le solicite, en la promoción del portafolio de servicios, mediante visitas, socialización que favorezcan la apertura de nuevos grupos.	11. Apoyo en la promoción del portafolio de servicios: Para este mes se apoya la divulgación del portafolio de servicios del centro.	APOYO - INFORMACIÓN CURSOS MODALIDAD VIRTUAL. Por correo https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BC2BB18CA-5D9C-4151-92B5-A63BB2152A21%7D&file=SOLICITUD%20APOYO%20-%20INFORMACI%C3%93N%20%20CURSOS%20MODALID_Juan%20Mauricio%20Carmon.docx&action=default&mobileredirect=true
12	Recibir en inventario los bienes entregados	12. Bienes a cargo:	Para acompañar los procesos formativos instituciones tengo

	por la entidad para el cumplimiento del objeto del contrato, dando uso adecuado y una vez finalizado el contrato, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para este mes se recibe inventario, acorde las orientaciones del coordinador académico.	a cargo el COMPUTADOR PORTATIL MARCA:HP; SERIAL:5CD9515CH7; MODELO:pb445rg6 con placa N°94021016595 https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/Documents/Apps/Microsoft%20Forms/V1-Env%C3%ADo%20del%20informe%20de%20ejecuci%C3%B3n%20contractual-%20Vig/Pregunta%2019/Toma_Virtual_Fisica_Juan%20Mauricio%20Carmon%202.pdf
13	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación.	13. Acompañamiento en actividades de Bienestar al aprendiz: Para este mes se ha requerido apoyar actividades desde el bienestar al aprendiz	Dar lectura y revisión a los ajustes del reglamento; https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B55721691-CE18-4F4A-B88A-EB81CCD669D3%7D&file=Bienestar_Ajuste%20reglamento_Juan%20Mauricio%20Carmon.docx&action=default&mobileredirect=true
14	Acudir de manera puntual a las reuniones que el centro convoque en desarrollo de las políticas de la Dirección Nacional de Formación.	14. Reuniones: Para este mes se participó de las reuniónes convocadas	Se participo en: Septiembre 6/2023 Reunión con la subdirección del centro (Rubén Darío Martínez Villa) Septiembre 19 Reunión equipo ejecutor (Transversales). https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B92A87B70-FCD2-4508-8E57-3A3C4563CD71%7D&file=reuniónES%20EN%20SEPTIEMBRE_Juan%20Mauricio%20C

			armon.docx&action=default&mobileredirect=true
15	Atender dentro de los 3 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen aprendices, coordinadores y demás actores del proceso formativo.	15. Respuesta a solicitudes: Respuesta a los aprendices por medio de correo;	Notificación de los correos https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coorteleinformatica_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B729A296B-B1F2-446A-8012-5BA6BA7EFF12%7D&file=ATENCI%C3%93N%20A%20APRENDIZ_Juan%20Mauricio%20Carmon.docx&action=default&mobileredirect=true
16	Una vez terminada la etapa lectiva el instructor debe hacer entrega al instructor de seguimiento a etapa practica el reporte de los aprendices de la ficha incluidos los juicios evaluativos con sus respectivas novedades	16. Acciones realizadas para entrega de aprendices que inician etapa productiva: Para este mes no se realizan acciones a razón que las fichas aun no inician etapa productiva	Las fichas aun no inician etapa productiva;

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	No aplica	XX	XX	XX
2.	No aplica	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 64908347, operador ARUS y periodo de agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (Ver enlaces relacionados) folios

Cordialmente,

JuanMCH

_____

JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS
Nombres y apellidos
Contratista
Cédula de ciudadanía. No. 70324336

Recibí a satisfacción:

JHON JAIRO CASTRO MALDONADO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4608940 de 2023
Coordinador académico